

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre 1'25 pesetas
 Portugal, id 300 reis

Pago adelantado

LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Reclamos, comunicados y esquelas de defunción á precios convencionales.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.
 PLAZA MAYOR 13, BAJO

SE REPARTE LOS DOMINGOS

IMPRESO ANTES DE LAS 12 DE LA NOCHE DEL SÁBADO

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



Segundo aniversario

DE LA SEÑORA

Doña Candelaria Estevez Garriga,

que falleció en esta ciudad el día 12 de octubre de 1903

D. E. P.

Todas las misas que se celebren el día 12 de los corrientes en la iglesia parroquial de San Isidoro, capillas del Seminario, y en la de los Reverendos Padres Misioneros del Inmaculado Corazón de María, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

¿Será posible?

El movimiento desusado de ediles en la casa del pueblo durante la actual semana, ha sido la nota de ella, y viene despertando no poca curiosidad en el público.

No fuimos nosotros los menos sorprendidos al notar que por la mañana, en la tarde y durante la noche, sin dejar un solo día, nuestros representantes en el municipio, tan apáticos para tomar acuerdos en sesión pública, celebraban reuniones, que por su duración, y por las discusiones que al salir de ellas podían observarse, denotaban que algo grave ocurría, ó que de algún asunto de transcendencia para Ciudad Rodrigo se trataba, aunque acostumbrados nos hallamos á que se revista del mismo aparato, se inviertan varias sesiones públicas enteras y hasta se pida desde los escaños la dimisión á un alcalde, por haber destituido á un empleado de consumos.

Pero en esta ocasión hemos de confesar que existía motivo fundado para tales reuniones, y para la preocupación que en nuestros representantes en el municipio se notaba.

Trátase de un asunto de relativa importancia para Ciudad Rodrigo, no tanto á nuestro juicio como se le pretende dar, aun cuando sí beneficioso en grado sumo, y muy especialmente en la actualidad, para la población, y que nosotros de muy buen grado veríamos que llegara á ser un hecho; pero las dificultades con que tropieza el ayuntamiento, principalmente la falta de dinero, nos hace temer se convierta en uno de tantos proyectos, ó quedar como una ilusión más de la fantasía popular.

No nos es dable por hoy hablar del asunto con claridad, para no crear dificultades, solo sí, habremos de rebatir el argumento de que por falta de fondos, sería muy posible que Ciudad Rodrigo se quedara tal cual en la actualidad se encuentra, presentándose

ocasión, en que, á costa de un sacrificio relativamente corto, pudiera mejorarse en algo la vida lánguida y casi artificial que soporta.

Dícese, que el Ayuntamiento no dispone de una peseta, con que atender al indispensable gasto que habría de proporcionarle la concesión de que tanto se habla en estos días, y que por ello, será necesario agradecer la atención y rehusarla. Pero á esto preguntamos nosotros. ¿Es que el ayuntamiento de Ciudad Rodrigo carece por completo de garantías? ¿No tiene láminas en cantidad respetable para responder de la pequeña cantidad, y decimos pequeña, porque para la entidad municipio así resulta el número de miles de pesetas de que se viene hablando como necesarias que en esta ocasión le son precisas para el mejoramiento de la vida de la población? ¿no tiene Ciudad Rodrigo contribuyentes que pudieran entregar al ayuntamiento á calidad de reintegro y voluntariamente aquello que en la actualidad necesita para tan noble propósito? ¿carece Ciudad Rodrigo de capitales y de hijos agradecidos? ¿no existe quien sin menoscabo alguno para sus intereses, puede desprenderse por el momento de una cantidad ínfima como realmente resulta la de que se viene hablando, para proporcionarla en esta ocasión tan perentoria? ¿no se ha hablado hace aun muy poco, de que por satisfacer el amor propio se regarian los miles de duros? Con muchos menos de los que entonces se pensaban tirar á la calle, se resolvería en la actualidad un problema para Ciudad Rodrigo, y se daría una prueba de gratitud y cariño á sus habitantes.

¿Será pues posible que se desaproveche esta ocasión por la falta que se dice tener de metálico nuestro ayuntamiento?

Nosotros creemos que no y que el dinero habría de encontrarlo, y por ello animamos á nuestros

ediles para que no se den punto de reposo en el asunto, aplaudiendo cuantos trabajos han realizado hasta el presente; el negarseles en la actualidad por las personas de posición, el medio único de resolver el problema planteado sería un crimen, y equivaldría á tanto, ó se traduciría en el sentido de conceptuar al ayuntamiento en concurso de acreedores, situación á la que afortunadamente ni hemos llegado ni llegaremos.

Cupo del Ejército

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado un Real decreto llamando al servicio activo de las armas á 60.000, de los declarados soldados en el presente año.

En el reparto general del contingente, corresponde á la caja de Salamanca el cupo de 592 soldados, y á la de Ciudad Rodrigo el de 394.

AL VUELO

No deja de tener gracia por varios conceptos, la carta que dirige á *El Lábaro*, su corresponsal en esta ciudad.

Y si no, vean ustedes la muestra porque seguramente no conocerán la carta.

—Parece que respondiendo á las quejas y continuo clamoreo contra las deficiencias de nuestra administración municipal, se trata, por personas respetables de esta localidad, de formar la siguiente candidatura para las próximas elecciones de concejales, la cual será bien recibida y secundada, sin duda alguna, por el público mirobrigense, por los electores mirobrigenses suponemos habrá querido decir el corresponsal de *El Lábaro*.

“Don Lorenzo Roldán, coronel retirado; don Agapito Barneto, comandante id; don Luis Alvarez, teniente coronel id; don José Pata, capitán de carabineros id; don Fabián Rubio, comandante id; don

Mateo Cornejo, oficial id; don Pio Martin de la Cruz (?), capitán id; don Camilo Martin, oficial id; don Juan Fonseca, oficial id; don Juan González, comandante id; don Victor Aparicio, oficial id.,

Aparte la respetabilidad de las personas, que según el corresponsal de *El Lábaro* formarán la candidatura para concejales, y que dicho sea en honor á la verdad, no disgustaría del todo ¿no le parece al corresponsal que, tratándose de una *dictadura retirada*, pudiera resultar algo así como aquello del popular tango del cangrejo?

Tiene también *la mar* de gracia, la indicación de "capitán de carabineros id., ó *seáse*, retirado.

¿Tendremos también *contrabando* en la casa del pueblo?

Pero el corresponsal de *El Lábaro*, no se para en *pelillos* y nos regala tan solo *once* candidatos para *nueve* vacantes, que á la fecha de su carta existían en el ayuntamiento, cosa que, después de todo no tiene nada de particular, pues más vale que sobren, y en último extremo, lo que él dirá, dada la candidatura *retira dos*, y queda el número preciso.

Otro *pequeño* inconveniente tiene á nuestro juicio la candidatura del corresponsal de *El Lábaro*—del que es propiedad y nadie podrá reimprimirla sin su permiso—y es, que varios de los nombres que en aquella figuran, no aparecen en las listas electorales.

Pero no se apure por eso, porque muy bien pudieran estar confundidos los nombres y apellidos dada la formación del último censo, y en ese caso, con cualquiera nombre pudieran votarse, aunque no llenen los requisitos de la ley.

Y en cuanto á confusiones de apellidos, empieza el corresponsal de *El Lábaro* por dar la norma—acaso para disimular errores del censo—y llama á don Pio Martin de la Orden, Martin de la Cruz. Para el caso es lo mismo, pero eso de dejarle con la *Cruz* sencilla, sin decir la *Orden* á que pertenece, no nos parece bien, y sobre todo, que podría acarrear protestas en la elección.

Continúa la correspondencia.
—Dícese que en breve llegará á esta población un juez especial, nombrado por la superioridad, para entender en un asunto judicial pendiente entre varios (?) curiales de la misma.,

Este corresponsal de *El Lábaro* debe ser un *guasón* de primera fuerza, y solo así se explica que *levante este muerto*, al cabo de más de tres meses que dimos nosotros la noticia, pero sin decir entre *varios* curiales, pues nos constaba, que la variedad, la diversidad, se limitaba á un número par, que no llegaba á cuatro. Pero no le falta razón en cuanto á la *brevidad*, pues seguramente ha de llegar en *breve* aunque las cosas de palacio... ya sabe el corresponsal de *El Lábaro*, lo que suele ocurrirle, pero si se atreviera á continuar *levantando ciertos muertos*, seguramente le mandaríamos... quizás á ese mismo palacio y algunos se lo agradecerían.

Segue la correspondencia.
—Por trasladarse su dueño de esta población, hácese almoneda y liquidación de todas las existencias en patenes, tricós, jergas, vicuñas y estambres á precio de fábrica, procedentes de la sastrería de Miguel Briega Martín.,

Seguramente que muchos de ustedes se figuraran que el corresponsal aludido es consocio del señor Briega; nada de eso. ¡Pero Casi...! casi lo digo, no estropee usted el oficio, porque seguramente el anuncio no le ha valido nada á la administración, y en una correspondencia resulta muy feo.

Tiene otras noticias por el estilo la tal correspondencia, pero resulta que voy á darla corregida y aumentada, y se van ustedes á figurar que *menda* no tiene con que llenar su sección, ó que fué uno de los que dieron como de actualidad aquellas al corresponsal de *El Lábaro*, para que le resulten como los castaños de Sepulcro-Hilario.

CHISTE ILUSTRADO



—Mi capitán, las ratas se nos han comido el rancho.
—Pues comeos vosotros á las ratas.

Correspondencia de "La Iberia,"

Por correo hemos recibido la siguiente carta de nuestro buen amigo D. Juan Canela. Bien sabe este señor cuanto se le quiere en esta redacción y con cuanto gusto se *abusa* solicitando sus *trabajijos*.

Oportunamente se dará contestación á su carta y entretando reciba el oportuno saludo de

CICLAREDANO.

* *

La Graja 29-10-05

Querido amigo Angel: Tengo á la vista tu muy grata, aunque incompleta porque te quedastes con la fecha, en la cual veo con disgusto, no has olvidado la costumbre de *abusar* de mi amistad, poniéndome en un aprieto del que no sé como salir.

Tu sabes muy bien, que no tengo condiciones de *escritor* para el público y gracias que á duras penas, pueda cumplir con los deberes *privados*, llevando malamente las notas de mis asuntos, sin que olvides que soy algo *perzoso*, en esto de *garabatear*.

Solo nuestra buena amistad, por la que no puedo negarme á hacer cosa que de mí dependa, es lo que me impulsa á complacerte y darle la *tabarra* á los lectores de vuestro semanario, y á caer de lleno en ese aforismo jurídico que dice: "En gran culpa está, el que se ocupa en hacer cosas que non sabe., ¿Qué tal?

No sé de qué asunto pudiera ocuparme que tuviese algún interés en esa, y fuera de actualidad.

Del *montera*, no quiero decir una palabra, porque después de los *vapuleos* que ha llevado y aun sigue con la *cayada*, no debe tener piel y si una *concha más dura* que la de un *carrián*. Si ese *ceñol* hubiera conocido las anteriores palabras entre *comillas*—y no el Marqués—en vez de *arcardear*, hubiera continuado escribiendo sobre higiene, con lo cual prestaba un servicio á la humanidad y muy particularmente á la juventud estudiosa.

Diré algo, aunque poco, del flamante Circulo Mercantil.

Como asiduo lector que soy de LA IBERIA, estoy al corriente de cuanto se ha dicho referente á la creación en esa del citado Centro. Por P. S., á quien no conozco, pero que desde luego le considero de mi comunión, cuando sin más objetivo que el de mejorar en lo posible la situación de sus conciudadanos, se lanza á la *palestra* escitando á las personas que debieran tomarse interés en desarrollar la idea vertida, y á fuerza de *pinchazos*, logra se reúnan la mayoría de

comerciantes é industriales, para dar forma corpórea al proyecto.

Digno de loa es el articulista P. S. por su iniciativa, no siéndolo menos LA IBERIA por su campaña en este asunto, si bien creo que tan buenos propósitos no han de encontrar secundadores, porque aunque poco, he vivido algún tiempo entre vosotros y conozco el carácter que predomina en la localidad, mucho más en esta época de *laudos* en que cada pueblo es una *bol-sa en la que se cotizan dos valores y como es lógico, para que uno suba el otro tiene que sufrir depreciación. Esas oscilaciones, repercuten en las corporaciones y sociedades establecidas en los centros de contratación y lo que por su índole debiera ser completamente libre, se subordina á miras particulares de los especuladores.*

Desearía equivocarme, Angeli-to, y que en un plazo breve, me dijeras que no sirvo para hacer *calendarios*.

Ya sabes lo que me ocurrió en esta—que es por el estilo de esa—trabajé lo indecible por la reorganización de la *Unión... taurina*, la cual en poco tiempo tomó tal incremento entre los aficionados, que ellos mismos se asustaron de su obra y bien por la *gindama*, ó que á un tercero no conviniera tanto *jolgorio*, se introdujo la discordia en la sociedad, hasta que todo se lo llevó *pateta*, no quedando más que un simple recuerdo. Sin embargo, algunos de los que figuraron como sobresalientes, entre ellos el de los *chorizos*, siguen manejando el *cotarro* pero como las trompetas en Semana Santa, á la *sordina*.

No se me ocurre nada más; me dedicaré á estudiar el mismo asunto, por si me pides algo otro día no quedar mal. Corta y rasga lo que quieras en el *trabajijo* de tu amigo

JUAN CANELA.

Desde Fuenteguinaldo

Los días 23 y 24 del pasado mes, con motivo del próximo enlace de dos distinguidos jóvenes de esta localidad, fueron invitados varios amigos á una excursión cinegética en la dehesa "El Guijo," reinando en ella la mayor alegría y buen humor, y quedando altamente satisfechos de su resultado, pues á más de no ocurrir incidente alguno desagradable, se *cobraron* 108 conejos, 5 liebres y dos pares de perdices.

El día 27 próximo pasado tuvo lugar el enlace de nuestro querido amigo Gregorio Ramos Sánchez,

con la simpática y distinguida joven Antonia Sánchez y Sanchez. Apadrinaron á los contrayentes los tíos del novio Andrés Ramos Vicente y su señora que llegaron de la "Zarza," (Boada) con tal objeto. Más de 300 personas les acompañaron á la celebración del matrimonio que tuvo lugar en la parroquia de San Juan Bautista, única de esta villa, en misa solemne.

Los numerosos invitados, entre los que se contaban muchos jóvenes de ambos sexos del campo de Salamanca, fueron espléndidamente obsequiados durante todo el día.

El nuevo matrimonio salió al día siguiente acompañado de gran número de amigos y deudos á la dehesa de "Sageras de Malvarin," donde tiene su residencia.

Le deseamos eterna luna de miel.

* * *

De regreso de Cestona se encuentra entre nosotros nuestro querido amigo don Eduardo Aparicio, alcalde de esta villa; de desear es se haga cargo de la alcaldía, pues con interinidades tan frecuentes, poco bueno puede hacerse en beneficio de la localidad.

El Corresponsal.

REDENCIONES Á METÁLICO

El día 31 de Enero del próximo año 1906 expirará el plazo definitivo para la redención á metálico del servicio militar activo de los reclutas pertenecientes á los reemplazos de 1904 y 1905 en expectación de ingreso en filas.

NOTICIAS

Por la administración de este semanario se han puesto al cobro los recibos de suscripción del trimestre actual, que finaliza el día 15 del corriente mes.

El domingo último, y con asistencia de numeroso público, tuvo lugar en el Seminario-Colegio de esta ciudad, la apertura del curso.

Pronunció un elocuente discurso el profesor de aquel centro docente don Tomás Rodríguez Hurdísán.

Han salido de esta ciudad, para Salamanca, la bella señorita María Abril; para Madrid, el excelentísimo señor Conde de Canilleros y su hijo, doña Manuela Sánchez-Arjona y don Clemente de Velasco, don Juan de Nogales Delicado y Arias y don Juan Sánchez González; y para Coruña, don Julio Mateo y señora.

Hemos oído asegurar, que muy en breve contraerán matrimonio en esta

ciudad, dos bellas y distinguidas señoritas, con dos jóvenes, también *favrinatos*, uno de los que reside fuera de la localidad.

Se encuentran en esta ciudad, la bella señorita Emilia Gutiérrez y don Juan Manuel Torroba.

Ha dado á luz una niña, la señora de nuestro buen amigo don Jesús Méndez Risueño.

Hállanse encargados de los juzgados de instrucción del partido y municipal, los señores don Juan Ballesteros y don Santiago López, juez municipal y suplente respectivamente de esta ciudad.

Se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que viene padeciendo en San Sebastián, el diputado á Cortes por este distrito don Antonio Palacios de la Puente.

Parece ser que el ministro de Fomento, incluirá en el presupuesto de su departamento la cantidad necesaria para la incautación por el Estado de la explotación del ferrocarril de Salamanca á Peñaranda, lo que es probable que dé por resultado la inmediata construcción de Peñaranda á Avila.

Se encuentran en esta ciudad los excelentísimos señores Condes de Montarco.

Hoy hemos visto en esta ciudad á la señora doña Purificación Palacios de Vicente.

Ha sido nombrado nuevamente alcalde de Salamanca, el señor don Antonio Díez.

Todos los individuos que residan en esta ciudad, sus arrabales y agregados, y que se hallen con licencia ilimitada ó en situación de primera y segunda reserva, cualquiera que sea el arma ó cuerpo á que hayan pertenecido, deben presentarse á pasar la revista anual prevenida, en todo el corriente mes y en el de Noviembre, en el Batallón de 2.ª Reserva, número 99, sito en el Parque de artillería, pudiendo hacer dicha presentación de diez y media á doce de los días laborables.

Han regresado á esta ciudad las bellas señoritas Caridad Aparicio y Pilar Casillas.

Víctima de rápida enfermedad falleció en la mañana del 5 del actual, la señora doña María de las Mercedes Hernández, esposa de nuestro buen amigo don Arturo Valls, al que enviamos nuestro más sentido pésame.

Ha sido nombrado ayudante del

excelentísimo señor General Gobernador militar de la provincia y esta plaza, el capitán de infantería don Carlos Muñiz Butrón.

Se nos dice que dentro de muy pocos días llegará á esta ciudad la biblioteca ofrecida por el señor Palacios, á los obreros mirobrigenses.

La persona que haya encontrado una faldriquera que contenía entre otras cosas una llave pequeña, se le agradecerá la entregue ésta en la imprenta de este semanario.

El jueves próximo 12 de los corrientes, se abrirán la escuela de Artes y Oficios en el Palacio episcopal, y las nocturnas de adultos en el Palacio y en la escuela de niños del Arrabal de San Francisco.

Hemos oído que en este curso si asiste un número regular de artesanos, especialmente albañiles y carpinteros, se ampliarán algunas enseñanzas, á fin de que aprendan por principios lo que rutinariamente están practicando.

Con el fin de asistir á las sesiones que está celebrando la excelentísima Diputación provincial, han salido para Salamanca los señores Méndez Risueño y Sánchez y Sánchez.

Por el Rectorado de la Universidad de Salamanca han sido nombrados maestros, de la escuela de niños de Martín del Río don Antonio Gil García y de la mixta de Guadapero don Manuel Bermejo Pascual.

Hemos tenido el gusto de admirar un bonito retrato pintado por el reputado artista don Ignacio Guitián, ampliación de una fotografía de nuestro ilustre prelado, y que pone una vez más de manifiesto las grandes dotes artísticas del Sr. Guitián.

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora doña Carmen Unzeta y Ortega.

A su viudo, nuestro respetable amigo, don Francisco García Vasco y demás familia de la finada, renovamos con tal motivo la expresión de nuestro sentimiento.

Han tomado posesión en propiedad de las escuelas de niñas de Alameda y Monsagro respectivamente doña María Dolores Ortiz Rebollo y doña Ramona Toribio Almaráz.

Con motivo de las grandes fiestas que se han celebrado en Madrid en honor de Mr. Loubet, el lunes último salieron de esta ciudad, con dirección á la Corte los jóvenes Julio G. Navarro, otro conocido por el *Filipino* y

Enrique Caballero, (por la carretera y *pédibus andando*).

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad, á nuestro amigo el canónigo de Barbastro don Joaquín Estevez Garriga.

Se encuentra enfermo de algún cuidado don Florentino Martín, hijo del conocido industrial don Modesto

De todas veras celebraremos su mejoría.

CULTOS

Día 8 de Octubre.—Dominica 2.ª de Octubre y 17.ª después de Pentecostés—La Maternidad de Nuestra Señora, Santa Brígida y San Demetrio.

La Misa y oficio divino, son de la Maternidad, con rito doble mayor y color blanco.

Santa Iglesia Catedral—A las nueve misa conventual y á las once otra rezata

Capilla de Cerralbo.—A las ocho misa parroquial; á las nueve y las diez misas rezadas

Parroquias—Misa conventual á las nueve.

SE VENDE una casa sita en las Cuatro Calles de esta ciudad, señalada con el número 13.

Del precio y condiciones informarán en la imprenta de este periódico.

Leche de vaca Suiza

Se vende en casa de don Jesús Montejo, calle de la Libertad, Ciudad Rodrigo

SE ARRIENDA una panera en la calle de San Juan y Campo del Trigo.

Para más detalles entenderse con Cesáreo Hernández.

EN EL ESTANCO de la Plaza Mayor, 14, bajo, además de expendirse toda clase de tabacos, se hacen cigarrillos por tareas de encargo, á precios económicos.

SE VENDE una casa sita en la calle de D. José María del Hierro, consta de planta baja y principal y tiene espacioso corral.

Para su adquisición, entiéndanse con Jesús García Romero, (Café de la Panera).

SE ARRIENDA una panera en la calle de la Estacadilla.

Informará, doña Teresa Cascón.

SE LIQUIDAN jergones de muelles y de tensión, buena clase y precios económicos. Ferretería de CASILLAS Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

En la misma casa se venden vinos puros superiores de Jerez y Cognac, á precios arreglados. Se garantiza la pureza.

REPRESENTANTE.—Angel Sánchez Rodríguez, comisionista.—Ciudad Rodrigo, Plaza Mayor, 13.—Admite comisiones para las provincias de Salamanca y Cáceres.—Pidanse condiciones.

Imp. de la Vda. é hijos de Cuadrado.

Regalo al público de 730 ptas.

Por combinación especial de «La Compañía Francesa del Gramophone» y la casa «Hijos de Leandro Pérez» únicos representantes en esta ciudad, puede adquirir el público la mejor máquina parlante, que con sus discos vale 730 pesetas, á saber: Un

GRAMOPHONE



número 15 del catálogo	550 pts.
Aumento por la bocina B	60 »
6 Discos impresionados P. á 4 pts.	24 »
6 Id. id. concer á 8 id.	48 »
3 Id. id. id. rojos á 16 id.	48 »

Total valor del regalo pesetas 730

Como el objeto es facilitar el medio por el cual pueda todo aficionado á la buena música adquirir, sin gasto alguno, las mejores máquinas reproductoras, que hasta hoy se conocen, de acuerdo la casa constructora de aparatos, con la de sus únicos representantes en esta plaza, anuncian lo siguiente:

1.º Toda compra hecha á la «Compañía Francesa del Gramophone», por conducto de sus representantes Hijos de Leandro Pérez, cuyo valor sea de 25 pesetas, dá derecho á un número para el sorteo, que tendrá lugar en esta ciudad del regalo de 730 pesetas arriba dicho.

2.º Toda compra hecha, por valor de 25 pesetas, en el comercio de los Hijos de Leandro Pérez, de sus géneros de tejidos, paquetaría, pasamanería, adornos, quincalla, etc., etc., dá derecho á un número para el sorteo del mencionado regalo de 730 pesetas.

3.º También dá derecho á un número para el mismo sorteo, la audición de cuatro discos en el Gramophone que los Hijos de Leandro Pérez tienen en su establecimiento, Plaza de Béjar, 1, sujetándose á las condiciones marcadas y expuestas al público en dicho establecimiento.

NOTA Oportunamente se anunciará en LA IBERIA el día del sorteo y el número agraciado.

Se admiten anuncios y suscripciones

COLEGIO DE SAN CAYETANO DE CIUDAD RODRIGO

En este acreditado centro de enseñanza, que cuenta veintiocho años de existencia, se admiten alumnos internos y externos.

La pensión para los internos en la que se incluye á más de la alimentación, los gastos de enseñanza y asistencia facultativa y medicinal ordinaria, és de sesenta pesetas mensuales, pagadas por trimestres adelantados.

Los externos abonarán por la enseñanza doce pesetas y media al mes, en igual forma.

Hay también escuela graduada de primera enseñanza, elemental y superior.

Para más detalles dirigirse al secretario del Colegio.

LA PATERNAL

Compañía de seguros contra incendios y explosiones varias.

Autorizada por Real Orden de 2 de Octubre de 1843

PARIS.—Calle de Menars, número 4.

Agente para Ciudad Rodrigo y su partido:

Angel S. Rodríguez Comisionista
PLAZA MAYOR, NÚM. 13

¡DESCUBRIMIENTO!

SANOL PIZÁ

INFALIBLE para las quemaduras, contusiones, erisipelas, torceduras, etc.

¿Se quema usted? Inmediatamente aplíquese el SANOL. Cura radicalmente, antes de 24 horas. quemaduras de primer grado. Téngase siempre á mano. Sancionado por multitud de médicos que lo aconsejan. Premio medalla de oro Exposición Viena 1903. Precio 4 y 6 reales frasco. Devuélvase el importe del SANOL á quienes no queden satisfechos de él en los conceptos indicados.

FARMACIA DEL DR. PIZÁ, PLAZA DEL PINO, 6, BARCELONA.—Depositario en Salamanca: S. PRIMO SÁNCHEZ.

Fábrica de Abonos Químicos y Minerales

para todos los terrenos y cultivos

Sánchez, Ciebra y Comp.ª

SALAMANCA

Premios en las Exposiciones de París y Murcia.

RIQUEZA GARANTIZADA

Antes de comprar abonos pídanse boletín de precios y detalles á la fabrica en Salamanca, ó al representante en los partidos de Ciudad Rodrigo y Vitigudino (Salamanca) y Hoyos (Cáceres) D. ANGEL S. RODRIGUEZ, Plaza Mayor 13, CIUDAD RODRIGO

Precios en proporción á la importancia de los pedidos. Ventas al contado y á plazos. Análisis de tierras, consultas y catálogos gratis.

Academia Palencia

LIBREROS, 33.—SALAMANCA

Alumnos de Facultad, segunda enseñanza y preparación para la misma.

Director:

DON JULIÁN PALENCIA

Bibliotecario por oposición de la Universidad

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

PROFESORADO VERDAD

Pídanse reglamentos.

PARAGUAS, SOMBRILLAS, PARASOLES Y ABANICOS

VIUDA É HIJOS DE CUADRADO

PLAZA MAYOR, 22.—CIUDAD RODRIGO

Relojería, Platería y Óptica

de

EUSTAQUIO CALLEJA

PLAZA MAYOR, 11.—CIUDAD RODRIGO

Profusión en cálices de plata.
Pianos verticales.

BAÑOS DE RETORTILLO

(Provincia de Salamanca)

Aguas naturo medicinales, sulfurado-sódicas sulhidricas é hipertermales, de éxito seguro contra el reumatismo en todas sus manifestaciones, contra las enfermedades del aparato respiratorio y digestivo, sistema nervioso y parálisis centrales y periféricas.—Gran fonda á cargo del acreditado don José Martineez, hermano político del fondista de Salamanca don Marcelino Chapado.—Hermosas y ventiladas habitaciones. Precios al alcance de todas las fortunas. Gran hospedería para familias pobres. Viaje cómodo por ferrocarril hasta el apeadero del Collado de Yeltes, donde se halla establecido un buen servicio de carruajes que hacen el servicio al balneario en 50 minutos.—Para más detalles, dirigirse á don Esteban Bernal, en Retortillo.